

## AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

El funcionario de audiencias del Condado de Los Ángeles llevará a cabo una audiencia pública para analizar el proyecto que se describe a continuación. En la audiencia, se realizará una presentación y una descripción general del proyecto y cualquier persona interesada o agente autorizado podrá participar y hacer comentarios sobre el proyecto. Posteriormente, el funcionario de audiencias decidirá si aprobar o rechazar el proyecto o continuar la audiencia si fuera necesario. En caso de asistir, tendrá la oportunidad de testificar o puede presentar comentarios por escrito al planificador indicado abajo o en la audiencia pública. Si la decisión final sobre esta propuesta fuera impugnada en los tribunales, el testimonio podrá quedar limitado a las cuestiones surgidas antes de la audiencia pública o durante ella.

**Fecha y hora de la audiencia:** martes 19 de noviembre de 2024 a las 9:00 a.m.

**Ubicación de la audiencia:** Hall of Records, [320 W. Temple Street, Room 150, Los Angeles, CA, 90012](#). Virtual (en línea) en [bit.ly/ZOOM-HO](https://bit.ly/ZOOM-HO). Por teléfono al (669) 444-9171 o al (719) 359-4580 (ID: 824 5573 9842).

**N.º de proyecto:** PRJ2022-003300-(5)

**Project Location:** 2242 Del Mar Road, La Crescenta-Montrose, dentro del área de planificación de West San Gabriel Valley

**Exención categórica de la CEQA:** Clase 4, alteraciones menores de terreno

**Descripción del proyecto:** Solicitud de permiso de retirada de robles para autorizar la tala de un roble de doble tronco (no patrimonial) para permitir la construcción de un nuevo edificio de apartamentos adosados de seis unidades.

**Más información:** Anthony M. Curzi, 320 W. Temple Street, 13<sup>th</sup> Floor, Los Angeles, CA 90012. (213) 974-6411. [acurzi@planning.lacounty.gov](mailto:acurzi@planning.lacounty.gov). [planning.lacounty.gov](https://planning.lacounty.gov).

**Material del caso:** <https://bit.ly/PRJ2022-003300>

En caso de necesitar adaptaciones razonables o recursos para personas con discapacidad, contacte al Coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) llamando al (213) 974-6488 (voz) o al (213) 617-2292 (DTS) con una antelación mínima de 3 días laborables.